



PERMISO DE EDIFICACION
AMPLIACIÓN

REGIÓN : QUINTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
10/10
Fecha de Aprobación
05.02.10
ROL S.I.I
3276 - 149

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 409/09 de fecha 29.10.2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 962 de fecha 18.06.2007
- E) El Permiso de Edificación N° 14 y N° 95 del año 2002 / 2004 de la Dirección de Obras de Concepción
- F) El Permiso de Edificación N° 65 y N° 170 del año 2007 / 2008 de la Dirección de Obras de Concepción
- G) En informe Favorable de Revisor Independiente N° 1043 de fecha 28.10.2009 (cuando corresponda)

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para ampliar EDIFICACIÓN con una superficie edificada de 773,2 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
 y de 4 Pisos pisos de altura, destinado a Equipamiento Educacional
 ubicado en calle/avenida/camino Avenida Magallanes N° 780
 Lote N° _____ Manzana N° _____ localidad o loteo Población ENAP
 sector Urbano Zona H2 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
NO APLICA
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123 ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
Sociedad María Eugenia Cordero Velásquez y Compañía Limitada	79.920.470 - 3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
María Eugenia Cordero Velásquez	[REDACTED]



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Carlos Torres Alcalde		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Carlos Torres Alcalde		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
Horacio López Vergara		04 - 05	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Horacio López Vergara		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
Luciano Herrera Valenzuela		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Luciano Herrera Valenzuela		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
Carlos Torres Alcalde		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Carlos Torres Alcalde		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
Juan Carlos Canales Palacios		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Juan Carlos Canales Palacios		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Nelson Alejandro Urbina Salazar		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Nelson Alejandro Urbina Salazar		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
ARA Worley Parsons		40	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Alejandro Santolaya de Pablo		[REDACTED]	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
		Educacional	Ed.prebásica,básica y media
			ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
			Menor
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO:	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
ZOCALO	169,40		169,40
SOBRE TERRENO	2.077,52		2.077,52
TOTAL	2.246,92		2.246,92
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	2601		



6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	2 246,92	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	86.38%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	39,37%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	O.G.U.C	-----	ADOSAMIENTO	O.G.U.C	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	7	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	7
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
---	--	---	---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		<input checked="" type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
		Fecha		

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	7
OTROS (ESPECIFICAR)	Equipamiento Educativo	

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	
	B - 3	m2
PRESUPUESTO Ampliación (B3 = \$ 120.430.539)	\$ 120.430.539	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)	% \$ 1.806.458	
PRESUPUESTO Demolición (\$ 2.994.980)	\$ 2.994.980	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,0%)	% \$ 29.950	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 1.836.408	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) \$ 550.922	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA: (-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA: (-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA: (-)
TOTAL A PAGAR	\$ 1.285.486	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 323821	FECHA 05.02.10
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

(S: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

A) De conformidad con el artículo 116° vigente del D.F.L. N°458/76 (MINVU) Ley General de Urbanismo y Construcciones, las normas sobre las cuales esta Dirección de Obras Municipales centra su revisión respecto del presente proyecto de edificación sancionado, son sólo y exclusivamente de carácter urbanístico, quedando radicadas las distintas responsabilidades vinculantes a la obra en el arquitecto proyectista y demás profesionales de especialidades, revisores independientes, personas jurídicas o naturales, que de

JLZ/APU/apu

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Archivo Expdte N° 409/09
- 3.- Archivo correlativo DOM
- 4.- SII
- 5.- INE



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES